



DECRETO N° 1683

TEMUCO, 23 OCT 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 16.10.2019, presentada por ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LA ARAUCARIA SPA .

2.- El contrato de Compraventa Repertorio N° 5781 de fecha 30 de Agosto de 2019, entre Establecimientos alimenticios Graco Limitada y Establecimientos Alimenticios la Araucaria SPA y el contrato de arriendo del local comercial en donde este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-20637
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	RESTAURANT COMERCIAL
Código Actividad	:	561.000
Dirección Comercial	:	MANUEL BULNES N° 539
Nombre Titular de la Patente	:	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS GRACO LTDA.
Rut Titular de la Patente	:	77.381.380-9
Dirección Particular	:	ABELARDO SILVA N° 1120
Nombre del Comprador	:	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS LA ARAUCARIA SPA
RUT Comprador	:	77.062.743-5
Dirección Particular	:	MANUEL BULNES N° 539
Nombre del Rep. Legal	:	CARLOS HUGO GONZALEZ ANGULO
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	16.10.2019
Transferencia N°	:	120
Fecha	:	16.10.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/vvv
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)